

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION, ELABORACION DE FOTOPOLIMEROS TRAMAR PREPrensa C. L, TRAMARPREPrensa COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MARZO DEL 2019

En Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: FRANCISCO GARCIA Número: N70-146 Intersección: SEBASTIAN MORENO, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Tramar CL, con la presencia de los señores: Orlando Pascual Córdor Grande, propietario de TREINTA Y SEIS acciones, Luis Patricio Badillo Bernal, propietario de VEINTE Y CINCO acciones, , Fabián Eduardo Badillo Bernal, propietario de VEINTE Y CINCO acciones y José Leonardo Córdor Grande, propietario de CATORCE acciones. Cada participación tiene un valor nominal de cuatro US dólares y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Actúan como Presidente el Sr. Leonardo Córdor Grande y como secretario el Ing. Patricio Badillo Bernal.

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que fueron oportunamente entregados a todos los socios:

1-Lectura y aprobación del informe del Gerente General, Sr Orlando Córdor, correspondiente al período 1 de enero al 25 de septiembre del año 2018, fecha en la cual terminó el período para el cual fue elegido como Gerente General. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, Ing. Fabián Badillo, correspondiente al período 26 de septiembre, cuando fue elegido como nuevo Gerente General, al 31 de diciembre del año 2018. El Sr. Orlando Córdor y el Ing. Fabián Badillo leen sus informes y solicitan la aprobación de los mismos. La junta General de socios aprueba totalmente los informes y solicitan su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

2-Conocimiento y aprobación de los estados financieros y anexos del movimiento económico del período 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. La Junta General revisa los datos anotados en los estados financieros y anexos y los aprueba, e inmediatamente solicita su presentación ante los organismos de control.

3.-Destino de las utilidades: La Junta General delibera sobre el destino que se dará a las utilidades arrojadas por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y resuelven por unanimidad lo siguiente:

Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 se pague el 15% a los trabajadores como indica la norma legal,

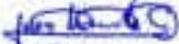
Que del saldo de las utilidades menos el 15% de los trabajadores, se pague el Impuesto a la Renta como indica igualmente la norma legal,

En relación a la reserva legal, que la norma dice que se debe calcular el 2% de la utilidad del ejercicio contable, después de 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta, y siendo actualmente el capital de la empresa la cantidad de 400 dólares, la Junta solicita que esta norma legal se aplique inmediatamente que se incremente el capital social de la empresa y no este año 2018.

Del saldo de utilidades que es de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 19/100, luego de considerar los tres puntos anteriores, sea repartido a cada uno de los socios la cantidad de US DOLARES TRES MIL OCHENTA Y OCHO con 80/100, que da un total de US DOLARES, DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 19/100, la diferencia que es de US DOLARES CUARENTA MIL sea utilizada para incremento de capital de la empresa, que se contacte inmediatamente con el Abogado de la empresa y se inicie lo más pronto posible el trámite de incremento de capital y analizado el asunto a profundidad, solicitan su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Junta General entra en receso para la redacción del acta correspondiente, lista el acta se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin observaciones y la firman por cuadruplicado todos los asistentes.

Cumplido con todo lo relacionado a la convocatoria, se da por terminada la sesión a las 12 horas y 30 minutos del mismo día.


Sr. Leonardo Córdor Grande
PRESIDENTE DE LA JUNTA (14 acciones)


Ing. Patricio Badillo
SECRETARIO DE LA JUNTA (25 acciones)


Ing. Fabian Badillo Bernal
ACCIONISTA (25 acciones)


Sr. Orlando Córdor Grande
ACCIONISTA (36 acciones)